

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAMANGA**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 028-2023-OCI/ 0362-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO- HUAMANGA – AYACUCHO**

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE
CELDAS PARA RESIDUOS: EN EL (LA) RELLENO
SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE
HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”.**

HITO DE CONTROL N° 01

**ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE GEOMEMBRANAS Y
PARALIZACIÓN DEL PROYECTO**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 8 DE AGOSTO DE 2023 AL 23 DE AGOSTO DE 2023**

AYACUCHO, 05 DE SETIEMBRE DE 2023

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 028-2023-OCI/ 0362-SCC

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS: EN EL
(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA,
DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE
AYACUCHO"**

**HITO DE CONTROL N° 01 – ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE GEOMEMBRANAS Y
PARALIZACIÓN DEL PROYECTO.**

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	2
II. OBJETIVOS	2
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	3
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
1. LA ENTIDAD ADQUIRIÓ GEOMEMBRANA HDPE DE FORMA ANTICIPADA SIN TENER EN CUENTA EL AVANCE DE LA OBRA Y SE OTORGÓ LA CONFORMIDAD SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE GARANTÍA COMERCIAL DEL PRODUCTO, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO, ASÍ COMO INCREMENTAR EL RIESGO AMBIENTAL	4
2. CONTINUAS PARALIZACIONES DE OBRA IMPIDEN LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA TRINCHERA DEL RELLENO SANITARIO, CONDICIÓN QUE AFECTARÍA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, AL ENCONTRARSE A UN 95% DE SU CAPACIDAD OPERATIVA.	9
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	13
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	13
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	13
IX. CONCLUSIÓN	13
X. RECOMENDACIÓN	13
APÉNDICES	15

INFORME DE HITO DE CONTROL

N° 028-2023-OCI/ 0362-SCC

EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA RESIDUOS: EN EL (LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”

HITO DE CONTROL N° 1 – ADQUISICIÓN ANTICIPADA DE GEOMEMBRANAS Y PARALIZACIÓN DEL PROYECTO.

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, mediante oficio n.° 540-2023-CG/OC0362 del 8 de agosto de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 0362-2023-023, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución del Proyecto: “Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho”, a cargo de la Municipalidad Provincial de Huamanga, viene siendo ejecutada conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y los contratos suscritos para tal fin.

2.2 Objetivo específico

Determinar si la adquisición anticipada de los bienes adquiridos para el proyecto, se vienen realizando de acuerdo a la normativa aplicable y disposiciones internas.

Determinar si en el proceso de ejecución del proyecto, se viene realizando conforme a la normativa aplicable y a las disposiciones internas.

III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolla a la ejecución del proyecto: “Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho”, Hito de Control n.° 1 – Adquisición anticipada de geomembranas y paralización del Proyecto, revisando las actividades desarrolladas por la Entidad en el periodo que va del 8 de agosto al 23 de agosto de 2023, en las instalaciones del Relleno Sanitario de Uchuypampa de la Municipalidad Provincial de Huamanga, ubicada en el sector de Lindipampa comprensión del distrito de Tambillo, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, lugar donde se desarrollan las actividades materia del control concurrente.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

Mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos – CRAET n.º 036-2021-MPH/CRAET de 23 de abril de 2021, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del proyecto: “Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga- Ayacucho”, por la suma de S/4 151 818,33 y un cronograma de ejecución de seis (6) meses.

De la revisión al expediente técnico digital, se advierte que el proyecto se formuló considerando que el relleno sanitario se encontraba a un 85% de su capacidad instalada y por tanto la urgencia en la habilitación de la segunda trinchera.

Mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expediente Técnicos – CRAET n.º 33-2022-MPH/CRAET de 26 de abril de 2022, aprobaron el cuadro del presupuesto analítico del adicional de obra n.º 01 y con Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos n.º 064-2022-MPH/CRAET de 3 de agosto de 2022, aprobaron el cuadro presupuesto analítico del adicional de obra n.º 01 modificado, del Proyecto “Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga- Ayacucho” por el monto de S/3 386 091,40 con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, bajo la modalidad de ejecución por administración directa.

Cuadro n.º 1
Resumen del presupuesto

Costo directo	S/3 967 006,60
Gastos generales	S/113 411,00
Gastos de supervisión	S/56 400,73
Gastos de liquidación	S/15 000,00
Total	S/4 151 818,33

Fuente: Expediente técnico matriz aprobado mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos – CRAET n.º 036-2021-MPH/CRAET

Elaborado por: Comisión de control

Cuadro n.º 2
Resumen del presupuesto analítico n.º 1 de adicional de obra (por partidas nuevas) con deductivo vinculante n.º 01

Adicional de obra n.º 01 por partidas nuevas	S/3 386 091,40
Deductivo vinculante n.º 01	S/2 779 752,66
Incremento presupuestal	S/606 338,74
Presupuesto modificado	S/4 758 157,06

Fuente: Resolución de Gerencia Municipal n.º 011-2022-MPH/GM

Elaborado por: Comisión de control

Cuadro n.º 3
Resumen del presupuesto analítico adicional n.º 1 modificado

Costo directo	S/3 232 730,53
Gastos generales	S/92 456,09
Gastos de Supervisión	S/45 904,78
Liquidación	S/15 000,00
Total	S/3 386 091,40

Fuente: Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos n.º 064-2022-MPH/CRAET

Elaborado por: Comisión de control

El proceso de ejecución se desarrolló en los ejercicios 2022 y 2023, con asignaciones presupuestales anualizadas, las mismas que se desarrollan de la manera siguiente:

Ejercicio 2022

Entrega de terreno : 13-06-2022
Inicio de obra : 13-06-2022.
primera suspensión : del 16-07-2022 al 4-12-2022.
Primer reinicio de obra : 5-12-2022
Fin de inversión 2022 : 31-12-2022

Ejercicio 2023

Segunda suspensión : del 1-01-2023 al 2-04-2023
Segundo reinicio de obra : 3-04-2023
Tercera suspensión : 1-06-2023

Según el informe de aspectos críticos, problemas encontrados, acciones correctivas, comentarios relevantes, del supervisor de obra¹, quien describe que el año 2021 se registró un avance físico del proyecto a nivel de expediente matriz del 1.765% y un periodo de ejecución acumulado de 60 días calendarios. El año 2022 presentó un avance físico del proyecto a nivel del componente adicional de obra n.º 1 del 7.85%, con un periodo de ejecución acumulado de 60 días calendarios.

Asimismo, para el presente ejercicio fiscal, se dio el reinicio de obra el 3 de abril de 2023 y con carta n.º 011-2023-MPH-54/JNG-SO de 8 de junio de 2023 el supervisor de obra emitió el informe mensual de obra n.º 04 correspondiente al mes de mayo de 2023, generando la tercera suspensión de obra el 31 de mayo de 2023, en relación a las paralizaciones que se vienen generando, la Entidad generó la Resolución de Gerencia Municipal n.º 267-2023-MPH/GM de 28 de junio de 2023, aprobando la ampliación de plazo n.º 01 del Proyecto: "Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho", por un plazo de 85 días calendarios que comprende el periodo de 1 de junio de 2023 al 24 de agosto de 2023.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la adquisición anticipada de geomembranas y paralización del proyecto, se ha identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto: "Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga - Ayacucho", las cuales se exponen a continuación:

1. LA ENTIDAD ADQUIRIÓ GEOMEMBRANA HDPE DE FORMA ANTICIPADA SIN TENER EN CUENTA EL AVANCE DE LA OBRA Y SE OTORGÓ LA CONFORMIDAD SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE GARANTÍA COMERCIAL DEL PRODUCTO, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO, ASÍ COMO INCREMENTAR EL RIESGO AMBIENTAL.

De la revisión efectuada al expediente de contratación de la Licitación Pública n.º 04-2022-MPH/CS-1 se evidencia que con el informe n.º 219-2022-MPH/UGRS/12.56 de 4 de agosto de 2022, el jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, remitió a la Unidad de Abastecimientos el pedido de compra n.º 1484 de 29,513 m² de geomembrana HDPE de 2.00 mm; con fuente de financiamiento Foncomún – fideicomiso; asimismo, con carta

¹ Documento adjuntado al informe mensual de obra del mes de abril de 2023. Informe n.º 017-2023-MPH-54/JNG-SO del 05 de mayo de 2023

n.º 07-2022-MPH/GM/UGRS/EDCHG-RO de 9 de agosto de 2022, el residente de Obra, presentó su renuncia al cargo debido a la suspensión de la obra; asimismo, el 18 de agosto de 2022 se otorgó la certificación de crédito presupuestario con nota n.º 0000003895 y el 23 de agosto de 2022 se aprobaron las bases para la Licitación Pública n.º 04-2022-MPH/CS-1.

De lo expuesto, se advierte que el requerimiento y adquisición de la geomembrana HDPE de 2.0 mm., fue realizado durante el periodo de la primera suspensión de obra en el periodo de 16 de julio al 4 de diciembre de 2022; asimismo, se advierte que, durante el reinicio y ejecución de obra del 5 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2022, no se utilizó el bien y al 7 de agosto de 2023, día en que se realizó la vista de control al relleno sanitario, se evidenció que aún no fue instalado.

De la revisión del expediente técnico matriz del proyecto, se tiene un cronograma de ejecución física financiera valorizada (FF-17), ver imagen n.º 1, en la cual se muestra en qué etapa y momento se requiere los distintos bienes y servicios.

Imagen n.º 1

Cronograma de ejecución física financiera valorizada del expediente técnico.

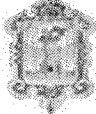
FORMATO FF-16													
CRONOGRAMA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA VALORIZADA													
ITEM	DESCRIPCION	MES 1			MES 2			MES 3			MES 4		
		METRADO	%	VALOR	METRADO	%	VALOR	METRADO	%	VALOR	METRADO	%	VALOR
04.01.02.01	CORTE DE MATERIAL SUELTO R=480 m	52,766.86	40%	217,999.45	26,383.43	20%	108,699.72	26,383.43	20%	108,699.72	26,383.43	20%	108,699.72
04.01.02.02	EXCAVACION DE MATERIAL SUELTO R=	81,972.00	40%	361,496.52	40,986.00	20%	180,748.26	40,986.00	20%	180,748.26	40,986.00	20%	180,748.26
04.01.02.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO CON	61.24	40%	1,458.12	30.62	20%	729.06	30.62	20%	729.06	30.62	20%	729.06
04.01.02.04	REFINE Y NIVELACION EN TERRENO NORMAL	8,305.81	40%	19,020.31	4,152.91	20%	9,510.15	4,152.91	20%	9,510.15	4,152.91	20%	9,510.15
04.01.03	ACCESORIOS E INSTALACION EN TRINCHERA												
04.01.03.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOMEMBRANAS HDPE LISA E=2 mm	9,475.81	40%	249,308.61	4,737.91	20%	124,654.31	4,737.91	20%	124,654.31	4,737.91	20%	124,654.31
04.01.03.02	PROTECCION DE GEOMEMBRANA CON GEOTEXTIL NO TEJIDO PP MACTEX MTN 200	8,305.81	40%	147,012.87	4,152.91	20%	73,506.44	4,152.91	20%	73,506.44	4,152.91	20%	73,506.44
04.01.04	ANCLAJE DE GEOMEMBRANA Y GEOTEXTIL												
04.01.04.01	EXCAVACION DE DRENES	73.38	25%	616.35	73.38	25%	616.35	73.38	25%	616.35	73.38	25%	616.35

Fuente: Expediente Técnico Matriz del proyecto aprobado con Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos – CRAET n.º 036-2021-MPH/CRAET de 23 de abril de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

De la revisión de las especificaciones que son parte del expediente técnico matriz, se detalla en el punto 04.01.03.01 suministro y colocación de geomembranas HDPE de 2.00 mm., que la partida debe ejecutarse con mano de obra especializada y cuando las condiciones del terreno sean aprobadas por el supervisor, imagen n.º 2.

Imagen n.º 2
Especificaciones técnicas- expediente técnica matriz

	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA REGIÓN AYACUCHO UNIDAD FORMULADORA Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN	
04.01.3 ACCESORIOS E INSTALACION EN TRINCHERA		
04.01.3.1 SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOMEMBRANAS HPDE LISA E=2 mm		
Descripción: Este trabajo consiste en la impermeabilización del fondo de la base y talud de la trinchera con geomembrana, con el fin de evitar filtraciones de los lixiviados productos de la descomposición de la basura.		
Se realizará en forma manual el colocado, para luego ser conformado en toda el área de la trinchera.		
Se debe de tener mucho cuidado con el tendido y colocación, para lo cual se debe de ejecutar esta partida con mano de obra altamente calificada, además se necesitarán especificaciones particulares de este producto por los proveedores.		
El Contratista deberá tener en cuenta que al momento de efectuar estos trabajos se cuente con la respectiva aprobación del Ingeniero Supervisor.		
Instalación: A) PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO Y COLOCACION DE LAS GEOMEMBRANAS DE HPDE LISA 1 (mm) EN CAMPO Preparación de la Superficie. La compactación y la preparación del piso, zanjas de anclaje y de los taludes considerando los niveles establecidos y de acuerdo a las exigencias del proyecto aquí referido estarán a cargo del contratista.		
La superficie del suelo estará debidamente compactada, libre de rocas, objetos punzantes, desechos, escombros, u otros objetos que puedan afectar la integridad o función de las geomembranas.		
Se procederá a la colocación de la geomembrana cuando las condiciones del terreno sean aprobadas por el Ing. Supervisor.		
Colocación y Manejo de la Geomembrana Manejo de la geomembrana La geomembrana se empacará de manera que no sea dañada durante su manipuleo (transporte, almacenamiento e instalación). Todos los dañados observados serán rechazados o aceptados por el Ing. Supervisor. Se apilará en vertical sobre una superficie preparada libre de material cortopunzante.		
El equipo que llevará los paneles hacia el área a impermeabilizar es aquel capaz de cargar un peso aproximado de 4 toneladas métricas.		
CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, EN EL (LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		

Fuente: Expediente Técnico Matriz del proyecto aprobado con Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos – CRAET n.º 036-2021-MPH/CRAET de 23 de abril de 2021.

Elaborado por: Comisión de control.

Por lo expuesto, se advierte que las geomembranas y geotextiles son bienes cuya instalación requieren mano de obra especializada y condiciones previas adecuadas en el terreno, descritas en las especificaciones técnicas y que a la fecha de adquisición no cumplían, tal como se advierte en las conclusiones y recomendaciones del supervisor de obras en el informe n.º 017-2023-MPH-54/JNG-SO de 5 de mayo de 2023 y el informe mensual de obra n.º 3 correspondiente al mes de abril 2023; por tanto, no existía la necesidad de comprar la geomembrana, considerando la paralización de la obra y la falta de trámite en la adquisición del geotextil y servicio de instalación de ambos bienes para su instalación.

De la revisión del expediente de contratación se observa que los términos de referencia realizada por el área usuaria, ha considerado aspectos de garantía que debe cumplir el postor con respecto a la calidad del producto, los mismos que son reflejados en el punto VI de la garantía comercial del postor de las Bases Integradas de la convocatoria Licitación Pública n.º 04-2022-MPH/CS-1, en el cual indica que el certificado de calidad mostrará el número de lote, el número de rollo y los valores de ensayo del material y se entregará un certificado por cada rollo. Detallándose, en el numeral 3.1 especificaciones técnicas del Capítulo III de las bases integradas, imagen n.º 3.

Imagen n.º 3.
Capítulo III: requerimiento

VI. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR:

- Se requerirá Carta del Fabricante acreditando la originalidad de la Ficha Técnica del producto, será presentado a la entrega del bien ofertado.
- El fabricante de la Geomembrana extenderá una Garantía por 5 años.
- El postor presentara la Certificación internacional del ISO 9001.
- El Certificado de Calidad mostrará el N° de lote, el N° de rollo y los valores de los ensayos del material.
- Se entregará un certificado por cada rollo fabricado.

Fuente: Página 21 de las bases integradas Licitación Pública n.º 04-2022-MPH/CS-1-plataforma OSCE

Elaborado por: Comisión de control.

Con fecha 4 de octubre de 2022, se otorgó la buena pro a Sistemas de Impermeabilización de Grandes Superficies Argentinas SAC y el 3 de noviembre de 2022 se perfeccionó el contrato n.º 803-2022-MPH/GM de 3 de noviembre de 2023; posteriormente, se suscribió la Adenda 001 de 5 de noviembre de 2022, en cuya Cláusula Cuarta se estableció lo siguiente:

“Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

(...)

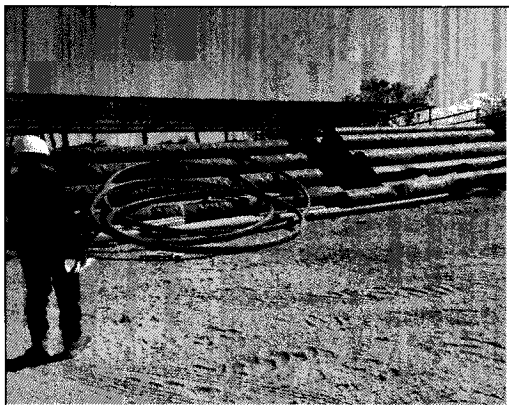
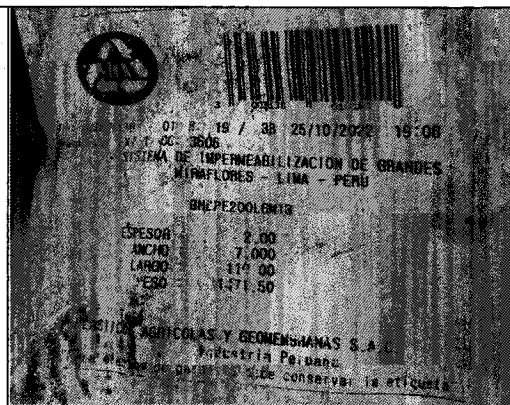
- Informe de conformidad del Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos – Área Usuaria y el Vº Bº la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos.

(...)”

El 21 de noviembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos y el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras y Proyectos, remitieron la conformidad mediante el Informe n.º 1641-2022-MPH/GMUGRS, en el cual manifestaron “La entrega del bien se realizó en su totalidad (29,513.m²) de acuerdo al contrato suscrito y en el tiempo como estipula el contrato” y adjuntan ficha técnica especial, fotografías de los rollos y fotografía de las especificaciones de un rollo; no reuniendo los aspectos señalados en el punto VI de las bases integradas.

Asimismo, en la visita de inspección al Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, el 8 de agosto de 2023, la comisión de control evidenció la existencia de 38 rollos y un rollo incompleto de geomembrana (fotografía n.º 1), los cuales contaban con etiquetas en la parte externa, conteniendo datos de medidas y peso. (fotografía n.º 2)

Panel n.º 1

	
Fotografía n.º 1: Verificación de geomembranas HPDE en las instalaciones del relleno sanitario	Fotografía n.º 2: Etiqueta de la parte externa de los rollos de geomembranas

Fuente: Visita de la comisión de control de 7 de agosto de 2023

Elaborado por: Comisión de control

De lo expuesto precedentemente, se advierte el incumplimiento de parte del área usuaria en requerir la totalidad de requisitos para la garantía comercial del postor y acreditar la validez mediante su evaluación en su informe de conformidad, respecto a la garantía por 5 años, el certificado de calidad donde se muestre el número del lote, número del rollo y los valores de los ensayos del material por cada rollo fabricado; en ese sentido, lo descrito genera el riesgo de afectar la vida útil del proyecto y la afectación medioambiental.

La situación descrita viene transgrediendo lo establecido en la normativa siguiente:

- **Normas de Control Interno, aprobado con Resolución de Contraloría General n.º 320-2006-CG, publicado el 3 de noviembre de 2006.**

II. Marco conceptual de la estructura de control interno

4. Roles y responsabilidades

(...)

El titular, funcionarios y todo el personal de la entidad son responsables de la aplicación y supervisión del control interno, así como en mantener una estructura sólida de control interno que promueva el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

III. Normas Generales de Control Interno

1. Normas Generales para el componente de Evaluación de Riesgos

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.

- **Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018-EF y modificatorias, publicado el 31 de diciembre de 2018.**

Artículo 29. Requerimiento

29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación (...)

Artículo 168. Recepción y conformidad

168.2. La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales (...)

- **Decreto Supremo n.º 001-2022-MINAM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 014-2017-MINAM, publicado el 9 de enero de 2022.**

Art. 114.- Instalación del Relleno Sanitario

a). (...)

la impermeabilización de la base y los taludes del relleno deben considerar el uso de geomembrana con un espesor mínimo de 1.2. mm y el uso de geotextil entre la geomembrana.

- **Bases integradas de la Licitación Pública n.º 04-2022-MPH/CS-1 "Adquisición de geomembrana HDPE lisa de 2.00 mm, para el proyecto "Construcción de celdas para residuos sólidos en el relleno sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho - Huamanga - Ayacucho", publicada el 9 de setiembre de 2022.**

Capítulo III. requerimiento

3.1 Especificaciones Técnicas

(...)

VI. Garantía Comercial del postor

(...)

- El certificado de calidad mostrará el n.º lote, el n.º de rollo y los valores del ensayo del material.
- Se entregará un certificado por cada rollo fabricado.

(...)

Consecuentemente, la situación descrita respecto a la compra adelantada genera el riesgo de deterioro; asimismo, la conformidad otorgada sin haber advertido las condiciones de las bases integradas, no garantiza la calidad del producto, exponiendo el relleno sanitario a un riesgo ambiental por no contar con las certificaciones requeridas.

2. CONTINUAS PARALIZACIONES DE OBRA IMPIDEN LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA TRINCHERA DEL RELLENO SANITARIO, CONDICIÓN QUE AFECTARÍA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, AL ENCONTRARSE A UN 95% DE SU CAPACIDAD OPERATIVA.

El 4 de junio de 2022 se firmó el acta de acuerdo respecto al relleno sanitario entre el Alcalde, funcionarios, representantes de las diferentes instituciones y de la comunidad de Uchuypampa; y el 16 de julio de 2022 se suspendió la ejecución del proyecto a causa del conflicto con los pobladores que habitan en sectores colindantes al relleno sanitario; seguidamente, mediante Carta n.º 007-2022-MPH/GM/UGRS/EDCHG-RO de 9 de agosto de 2022, el residente de obra renunció al cargo por la paralización de la obra; asimismo, con informe n.º 1690-2022-MPH-GM-UGRS de 30 de noviembre de 2022, el jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos informó:

“(…) que el relleno sanitario está diseñado para contar con 3 trincheras, el proyecto construyó la terraza 3, donde actualmente se dispone de los residuos sólidos y encontrándose al 95% de su vida útil y corriendo el riesgo de colapsar por la altura en la conformación de las plataformas, se continuo por función con la adquisición de los materiales para la habilitación de la segunda terraza y seguir prestando el servicio de disposición final a los cinco distritos metropolitanos”.

El primer reinicio de obra se dio el 5 de diciembre de 2022, y nuevamente se dio la segunda suspensión a partir del 1 de enero de 2023; posteriormente, el 13 de enero de 2023 se firmó un acta de compromiso en el que intervinieron el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, representantes de las comunidades aledañas, entre otros, acordando continuar con la apertura de la celda 2 del relleno sanitario y viabilizar la ratificación de la declaratoria de emergencia del relleno sanitario.

Con memorándum n.º 073-2023-MPH/15 de 3 de marzo de 2023, el director de la Oficina Planeamiento y Presupuesto informó sobre la habilitación presupuestal por un importe total de S/3 131 378.00 para la ejecución del proyecto, en la imagen n.º 4 se muestra el Presupuesto Institucional Modificado-PIM y el respectivo seguimiento desde el 2021 al 2023 en el cual se aprecia un avance presupuestal de 31%.

Imagen n.º 4
Seguimiento a las inversiones

Consulta de seguimiento									
de ejecución de Proyectos de Inversión									
Fecha de la Consulta: 17-agosto-2023									
Incluye: Actividades y Proyectos									
Provincia 0501: HUAMANGA		390,869,483	101,032,696	99,699,643	208,366,651	71,533,623	34.3	563,435,802	
HUAMANGA		42,632,115	23,059,429	30,806,610	54,972,647	21,712,281	39.5	87,403,825	
Función 17: AMBIENTE		9,108,207	5,374,144	7,266,480	13,027,535	2,768,288	21.3	17,250,640	
Proyecto	Costo	Ejecución al año		2023				Ejecución Total	Avance % Total
		2021	2022	PIA	PIM	Devengado	Avance %		
2513920: CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	4,758,157	95,183	925,257	0	3,737,717	454,336	12.2	1,474,776	31.0

Fuente: Consulta amigable de proyectos de inversión MEF

Con informe n.º 752-2023-MPH/31.32 de fecha 4 de abril de 2023, el sub gerente de obras advierte al jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos lo siguiente:

“(…) se advierte que el año 2022, el proyecto en mención fue ejecutado a través de la UGRS, por lo que corresponde a su despacho remitir un informe de respuesta sobre lo indicado en el literal C) evaluación de la ejecución del año 2022, con fines de deslindar responsabilidades.”

El segundo reinicio de obra se dio el 3 de abril de 2023 y tercera suspensión de obra el 31 de mayo de 2023, y con carta n.º 011-2023-MPH-54/JNG-SO de 8 de junio de 2023, el supervisor de obra remitió el informe mensual de obra n.º 04 correspondiente al mes de mayo de 2023, en los aspectos críticos, problemas encontrados, acciones correctivas, comentarios relevantes, detalla lo siguiente:

"En el relleno sanitario se tienen las geomembranas adquiridas el año 2022, los cuales no fueron entregados a los responsables de la obra, no se tiene información formal sobre las especificaciones técnicas, cantidades y responsable de la custodia".

De lo expuesto precedentemente se advierte que las geomembranas no han sido entregadas de manera formal a la sub gerencia de obras, responsable actual de la ejecución del proyecto, generando el riesgo de delimitación de responsabilidades.

Para el ejercicio 2023, la obra reinició el 3 de abril de 2023 y se ejecutó hasta el 31 de mayo de 2023, siendo el 1 de junio de 2023 la fecha en la cual nuevamente quedó suspendida. Posteriormente, el 10 de junio de 2023 se realizó una reunión de coordinación con los representantes de las comunidades aledañas al relleno sanitario de Lindipampa y autoridades estatales, en la cual las autoridades de las comunidades efectuaron propuestas para llegar a un acuerdo por el bien de la población.

De lo expuesto precedentemente se advierte que el avance físico del proyecto no corresponde al avance financiero y no se han cumplido con los plazos establecidos en el expediente técnico del proyecto, aunado a ello, la entidad acordó con las comunidades aledañas para la continuidad de los trabajos; asimismo, se cuenta con habilitación presupuestal desde el 3 de marzo de 2023.

Durante el presente año se realizaron tres (3) procesos, el AS-SM-9-2023-MPH/OEC-1, AS-SM-16-2023-MPH/OEC-2 y AS-SM-15-2023-MPH/OEC-3, las cuales se encuentran con la buena pro correspondiente.

Imagen n.º 5
Lista de Proceso en SEACE 2023

Nº	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado	Moneda	Versión SEACE
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	18/07/2023 19:06	AS-SM-15-2023-MPH/OEC-3	Servicio	ALQUILER DE 03 EXCAVADORAS SOBRE ORUGA PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	416,790.00	Soles	3
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	03/07/2023 20:43	AS-SM-16-2023-MPH/OEC-2	Servicio	SERVICIO DE ALQUILER DE MAGLINARIAS PESADAS A TODO COSTO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	171,500.00	Soles	3
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	03/07/2023 20:42	AS-SM-15-2023-MPH/OEC-2	Servicio	ALQUILER DE 03 EXCAVADORAS SOBRE ORUGA PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	416,790.00	Soles	3
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	19/05/2023 21:48	AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1	Servicio	SERVICIO DE ALQUILER DE MAGLINARIAS PESADAS A TODO COSTO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	240,850.00	Soles	3
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	19/05/2023 21:48	AS-SM-15-2023-MPH/OEC-1	Servicio	ALQUILER DE 03 EXCAVADORAS SOBRE ORUGA PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	423,105.00	Soles	3
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	20/04/2023 19:24	AS-SM-9-2023-MPH/OEC-1	Servicio	SERVICIO DE ALQUILER DE 04 CAMIONES VOLQUETE DE 16 M3 A TODO COSTO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS, EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	102,600.00	Soles	3

Fuente: Consulta portal del SEACE

Elaborado por: Comisión de control

De lo expuesto, se advierte que los procesos de adquisición de servicios de volquetes y maquinaria pesada en el 2023 se han retrasado y existen bienes y servicios necesarios para la continuidad del proyecto que aún no han sido convocados, lo cual pondría en riesgo la culminación del proyecto en el presente ejercicio fiscal.

Panel n.º 2

	
Fotografía n.º 3: Vista actual del lado este de la trinchera 2, donde se evidencia movimiento de tierras (excavación)	Fotografía n.º 4: Vista actual de la trinchera 2, apreciándose que los trabajos son exclusivos de excavación y sin refines de taludes.

Fuente: Visita de la comisión de control. de 7 de agosto de 2023

Elaborado por: Comisión de control.

En la visita de inspección realizada el 7 de agosto de 2023, se ha verificado que la obra continúa suspendida en su ejecución física y de la información del residente de obra y el supervisor, se tiene que la ejecución de la obra respecto a la matriz tiene un avance físico de 18.66%.

En consecuencia, las continuas paralizaciones, generan ampliaciones de plazo en la ejecución de obra y el riesgo de la afectación ambiental, al haber comunicado el supervisor en el año 2022, que el relleno sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, se encuentra al 95% de su capacidad; asimismo, se evidenció en la visita de control de 7 de agosto de 2023, que el proyecto continúa paralizado y de la revisión en el portal del SEACE se observa el retraso en la contratación de maquinaria pesada, existiendo bienes y servicios necesarios para la continuidad del proyecto que aún no fueron convocados, generándose el riesgo de no finalizar el proyecto en el presente ejercicio fiscal.

La situación descrita viene transgrediendo lo establecido en la normativa siguiente:

- **Decreto Supremo n.º 014-2017-MINAM, Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1278 de 21 de diciembre de 2017.**

(...)

Artículo 127.- Acciones complementarias

Las municipalidades y otras entidades públicas involucradas, según corresponda, adoptan acciones complementarias para garantizar la continuidad en el manejo de los residuos sólidos. El MINAM realiza el seguimiento del cumplimiento de las referidas acciones complementarias.

- **Decreto Legislativo n.º 1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público, publicado el 16 de setiembre de 2018**

Artículo 7. Titular de la Entidad

7.3 El Titular de la Entidad es responsable de:

(...)

1. Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto (...)

2. Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso.

Las paralizaciones continuas en la ejecución del proyecto para la construcción de la celda o trinchera 2, afectaría los fines y objetivos del Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, poniendo en riesgo la salud de la población y la posible afectación ambiental.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 1 "Adquisición anticipada de geomembranas y paralización del proyecto", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

No existe informe de situaciones adversas de Hitos de Control anteriores.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 1 "Adquisición anticipada de geomembranas y paralización del proyecto", se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto "Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho", las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al hito de control n.º 1 "Adquisición anticipada de geomembranas y paralización del proyecto", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto "Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho".

2. Hacer de conocimiento al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Ayacucho, 05 de setiembre de 2023



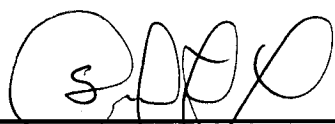
Cesar Washington Ballena Palomino

Supervisor
Comisión de Control



Obdilia Rebeca Mendoza Castro

Jefe de Comisión
Comisión de Control



Zayda Salvatierra de la Cruz

Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Huamanga
Contraloría General de la República

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. LA ENTIDAD ADQUIRIÓ GEOMEMBRANA HDPE DE FORMA ANTICIPADA SIN TENER EN CUENTA EL AVANCE DE LA OBRA Y SE OTORGÓ LA CONFORMIDAD SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE GARANTÍA COMERCIAL DEL PRODUCTO, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DEL PROYECTO, ASÍ COMO INCREMENTAR EL RIESGO AMBIENTAL.

Nº	Documento
1	Expediente técnico del proyecto: "Construcción de celdas para residuos en el (LA) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga- Ayacucho" en formato digital
2	Expediente de contratación de la Licitación Pública n.º 04-2022-MPH-CS-1
3	Bases Integradas de la Licitación Pública n.º 04-2022-MPH-1
4	Comprobante de Pago n.º 7123 del 14 de diciembre de 2022
5	Acta de recopilación de información del 31 de mayo de 2023

2. CONTINUAS PARALIZACIONES DE OBRA IMPIDEN LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA TRINCHERA DEL RELLENO SANITARIO, CONDICIÓN QUE AFECTARÍA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, AL ENCONTRARSE A UN 95% DE SU CAPACIDAD OPERATIVA.

Nº	Documento
1	Acta de compromiso del 13 de enero de 2023
2	Acta de reunión de coordinación de autoridades estatales y representantes de sectores aledaños al relleno sanitario de Lindipampa, del 10 de junio de 2023
3	Informe mensual de obra abril -2023
4	Informe mensual de obra mayo-2023
5	Acta de recopilación de información n.º. 018-2023-MPH/OCI
6	Acta de inspección física n.º 1 del 7 de agosto de 2023

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo*

Ayacucho, 05 de setiembre de 2023
OFICIO N° 000555 -2023-CG/OC0362

Señor:
Juan Carlos Arango Claudio
Alcalde
Municipalidad Provincial de Huamanga
Portal Municipal N° 44-Parque Sucre
Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**
Centro de Atención al Vecino

05 SEP 2023

Reg. N°: **2314211**

N° Folios: **13** Hora: **11:48**

Pase a: **95 General**

ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control N° 028-2023-OCI/0362-SCC

REF. : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 1 Adquisición anticipada de geomembranas y paralización del proyecto "Construcción de celdas para residuos en el (la) Relleno Sanitario de la Municipalidad Provincial de Huamanga, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N°028-2023-OCI/ 0362-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación, a este Órgano de Control Institucional, sito en el Jr. Lima N° 378-tercer piso (teléfono 066-492035 anexo 3124) o de manera digital a mesa de partes virtual de la Contraloría General de la Republica. <http://mesadeparteshvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual/>.

Propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

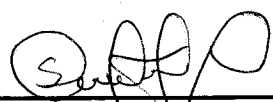
 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**
Centro de Atención al Vecino

05 SEP 2023

Reg. N°: **2314209**

N° Folios: **13** Hora: **11:43**

Pase a: **Alcaldía**


Zayda Salvatierra de la Cruz
Jefe (e) del órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Huamanga
Contraloría General de la Republica

(ZSD/ornc)
CC. Consejo Municipal de la MPH